

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES INTERIORES

PLANTA BAJA	
BAÑO 1	4.67 m ²
COCINA	9.72 m ²
SALÓN-COMEDOR	46.51 m ²
DEPENSA / CTO. INSTALACIONES	4.52 m ²
GARAJE	17.78 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR PLANTA BAJA	83.20 m²

PLANTA PRIMERA	
ESCALERA	5.14 m ²
DISTRIBUIDOR	3.67 m ²
BAÑO 2	4.75 m ²
BAÑO 3	4.39 m ²
DORMITORIO 1	19.40 m ²
DORMITORIO 2	11.86 m ²
DORMITORIO 3	13.91 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL PLANTA 1ª	63.12 m²

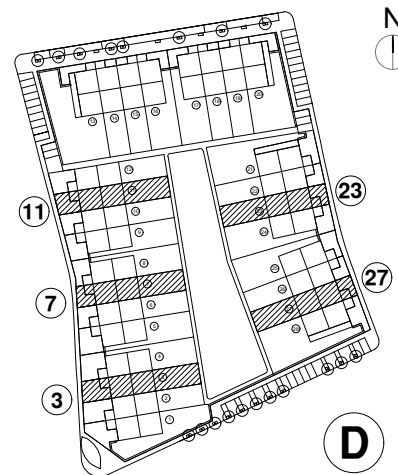
TOTAL SUP. ÚTIL (PB+P1) 146.32 m²

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES EXTERIORES

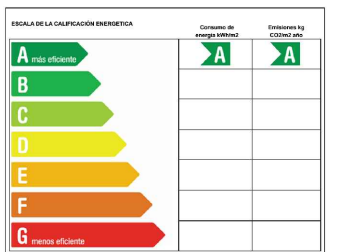
ZAGUÁN (50%)	0.36 m ²
PORCHE (50%)	5.85 m ²
JARDÍN	SEGÚN SITUACIÓN
PATIO DELANTERO	SEGÚN SITUACIÓN
TOTAL SUP. ÚTIL EXTERIORES	6.21 m²

CUADRO DE SUPERFICIES CONSTRUIDAS

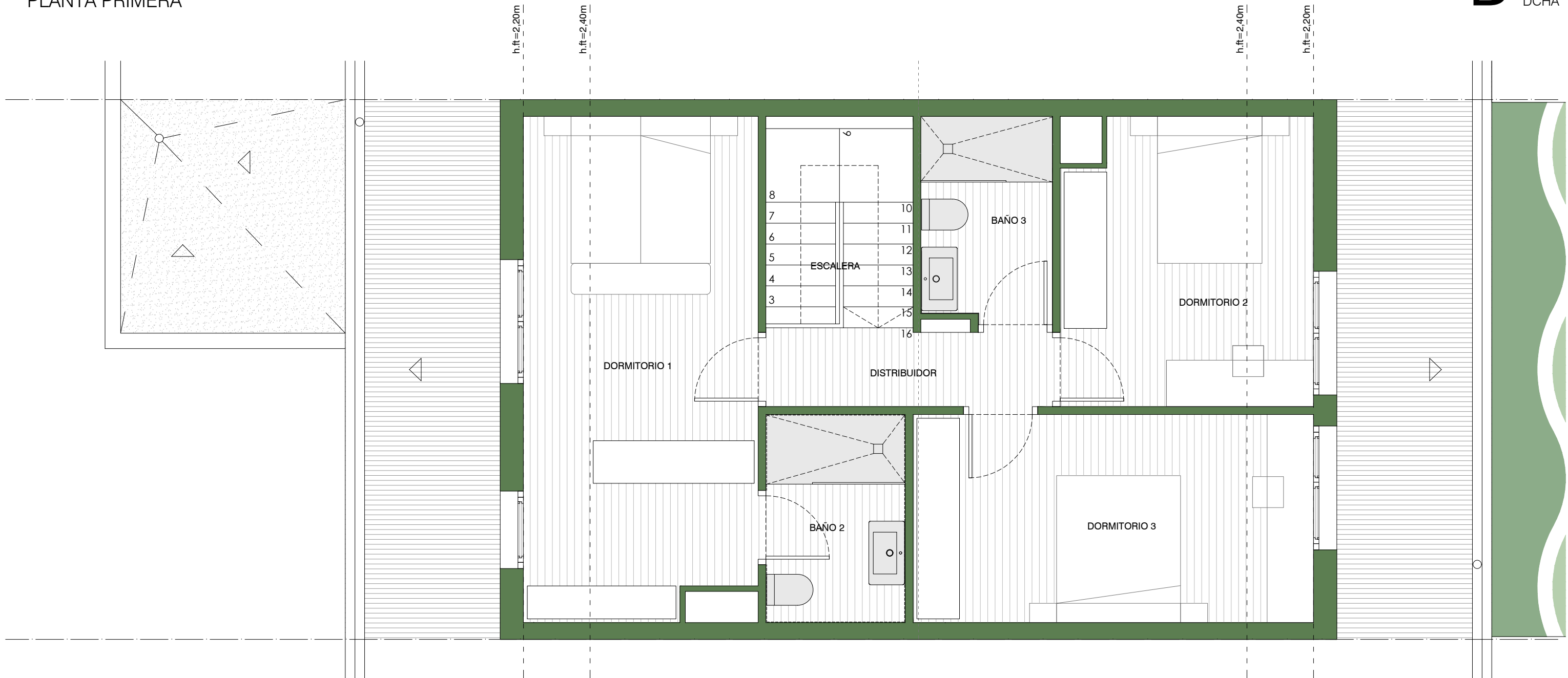
PLANTA BAJA INTERIORES	99.83 m ²
PLANTA PRIMERA INTERIORES	75.28 m ²
EXTERIORES	6.46 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA (PB+P1+EXT.)	181.57 m²



D



(*) Las superficies útiles y construidas que figurarán en escrituras, seguirán el criterio de medición establecido en el artículo 21 del Anexo 2 del Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero. Nota: La presente información, perspectivas, medidas, cotas y documentación gráfica, son simplemente orientativas no siendo vinculantes desde el punto de vista contractual y están sujetas a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas que surjan dentro del proceso de obtención de licencias, permisos y autorizaciones necesarias y/o por necesidades del proceso constructivo o de diseño a criterio de la Dirección de Obra sin que ello suponga una merma de calidad. El mobiliario, electrodomésticos y jardinería tienen carácter meramente ornamental y, por tanto, no se entregan con la vivienda excepto cuando estén expresamente incluidos en la memoria de calidades. El mobiliario de cocina y la disposición de los electrodomésticos pueden sufrir ligeras variaciones en función de su montaje definitivo. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico. Promueve: LOGISTI.K GESTIÓN DE NEGOCIOS S.L. CIF B/71124242. Inscrita en el Registro Mercantil de Pamplona al tomo 1660, folio 198, Hoja NA32937.



CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES INTERIORES

PLANTA BAJA	
BAÑO 1	4.67 m ²
COCINA	9.72 m ²
SALÓN-COMEDOR	46.51 m ²
DEPENSA / CTO. INSTALACIONES	4.52 m ²
GARAJE	17.78 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR PLANTA BAJA	83.20 m²

PLANTA PRIMERA	
ESCALERA	5.14 m ²
DISTRIBUIDOR	3.67 m ²
BAÑO 2	4.75 m ²
BAÑO 3	4.39 m ²
DORMITORIO 1	19.40 m ²
DORMITORIO 2	11.86 m ²
DORMITORIO 3	13.91 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL PLANTA 1ª	63.12 m²

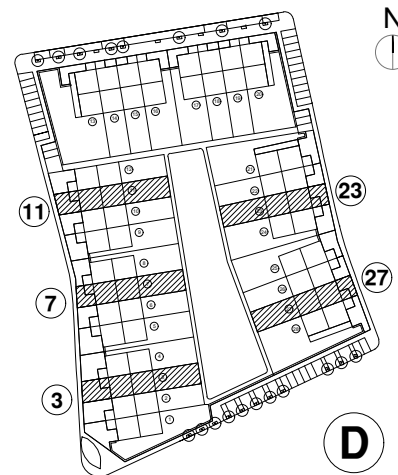
TOTAL SUP. ÚTIL (PB+P1)	146.32 m²
--------------------------------	-----------------------------

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES EXTERIORES

ZAGUÁN (50%)	0.36 m ²
PORCHE (50%)	5.85 m ²
JARDÍN	SEGÚN SITUACIÓN
PATIO DELANTERO	SEGÚN SITUACIÓN
TOTAL SUP. ÚTIL EXTERIORES	6.21 m²

CUADRO DE SUPERFICIES CONSTRUIDAS

PLANTA BAJA INTERIORES	99.83 m ²
PLANTA PRIMERA INTERIORES	75.28 m ²
EXTERIORES	6.46 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA (PB+P1+EXT.)	181.57 m²



ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m ²	Emisiones kg CO ₂ /m ² año
A más eficiente	A	A
B		
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

(*) Las superficies útiles y construidas que figurarán en escrituras, seguirán el criterio de medición establecido en el artículo 21 del Anexo 2 del Decreto Foral 5/2006, de 16 de enero. Nota: La presente información, perspectivas, medidas, cotas y documentación gráfica, son simplemente orientativas no siendo vinculantes desde el punto de vista contractual y están sujetas a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas que surjan dentro del proceso de obtención de licencias, permisos y autorizaciones necesarias y/o por necesidades del proceso constructivo o de diseño a criterio de la Dirección de Obra sin que ello suponga una merma de calidad. El mobiliario, electrodomésticos y jardinería tienen carácter meramente ornamental y, por tanto, no se entregan con la vivienda excepto cuando estén expresamente incluidos en la memoria de calidades. El mobiliario de cocina y la disposición de los electrodomésticos pueden sufrir ligeras variaciones en función de su montaje definitivo. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989, de 21 de abril, y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico. Promueve: LOGISTI.K GESTIÓN DE NEGOCIOS S.L. CIF B/71124242. Inscrita en el Registro Mercantil de Pamplona al tomo 1660, folio 198, Hoja NA32937.